

Guayaquil, Abril del 2.007

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
MER-STYLE S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la compañía, he revisado el Balance General y de Liquidación de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 2.006, puedo informar que los procedimientos contables aplicados se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y que conforme a la documentación revisada los valores del balance reflejan la real situación de la empresa.

Concluido el análisis y revisión de los registros contables del ejercicio 2.006 debo informarles lo siguiente:

Durante el ejercicio 2.006 no hubo actividad alguna, por lo tanto no hay variante entre el total de activos y pasivos manteniéndose el total de \$ 4.392,75

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,



Comisario

